



Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/2025)

Lugar y fecha: Ciudad del Este, 03 de agosto de 2026.

UOC Convocante: Lic. Aristides Ignacio Garay Domínguez

Unidad o área requirente: Servicios Generales.

Funcionario o Técnico responsable: Hugo Ricardo Fernández Ferreira

Dependencia y cargo que desempeña: Dirección de Administración y Finanzas, Sub-Encargado de Servicios Generales

El Sub-Encargado de Servicios Generales de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional del Este, en base a las acciones académicas de colaborar en los proyectos institucionales y promover propuestas para el mejoramiento de la enseñanza, así mismo, el área de servicios generales es responsable de las verificaciones, recepciones, y entrega de los servicios de la institución, conforme a la planificación de necesidades de las distintas dependencias de esta institución, procede a elaborar las Especificaciones Técnicas de los servicios necesarios referente al **Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas** con el fin de dar respuestas a los requerimientos institucionales.

MARCO LEGAL

Que, la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas en su Art. 25.- Definición de la necesidad, establece; Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades. Para tales efectos, deberá realizar un análisis previo en base a: a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio. b) Los inventarios existentes. c) Las soluciones actuales existentes. d) El resultado de contrataciones anteriores. e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer. f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades.

Que, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley 7021/22 - Art. 58.- Especificaciones técnicas, estipula; Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Cuando los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante signos distintivos no universales, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.

Que la Resolución DNCP N° 230/2025 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y COMPRAS PÚBLICAS" que en el Art. 40 inciso a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

El mantenimiento eléctrico es necesario para muchos aspectos para las actividades diarias, de una forma u otra, ya sea en aulas, zonas de esparcimientos y/o recreaciones, laboratorios u oficinas, etc., las mismas necesitan los servicios de mantenimiento requeridos en base a las necesidades

MISSION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socio ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpu.edu.py
Email: secretaria@fpu.edu.py

detectadas, de manera a garantizar que todas las dependencias académicas y administrativas cuenten con las condiciones necesarias para llevar a cabo sus actividades diarias. Esto nos lleva a la conclusión de que el mantenimiento eléctrico debe ser continuo.

Mantenimiento correctivo: Es el conjunto de tareas destinadas a corregir los defectos que se van presentando en los distintos equipos y/o artefactos de iluminación y que son comunicados al departamento de mantenimiento o por los usuarios de los mismos.

Mantenimiento preventivo: Es el mantenimiento que tiene por misión mantener un nivel de servicio determinado en los equipos, programando las correcciones de sus puntos vulnerables en el momento más oportuno.

Mantenimiento predictivo: Es el que persigue conocer e informar permanentemente del estado y operatividad de las instalaciones mediante el conocimiento de los valores de determinadas variables, representativas de tal estado y operatividad. Para aplicar este mantenimiento es necesario identificar variables físicas (temperatura, vibración, consumo de energía, etc.) cuya variación sea indicativa de problemas que puedan estar apareciendo en el equipo.

Las especificaciones se basan en las necesidades específicas de cada unidad dentro de la institución, conforme a la infraestructura existentes, con el fin de conservar en buen estado funcional de las iluminaciones (internas y externas), y en general todos los elementos que integran las instalaciones eléctricas, se solicita el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, el cual consiste en la revisión física, limpieza general, apriete de conexiones, cambio de artefactos de iluminación, de los circuitos que están formados por las terminales (interruptores, enchufes, etc.), conductores (cables que permiten el tránsito eléctrico) y canalizaciones (en electroductos, embutidos, externos, subterráneos o en bandejas) así como pruebas mecánicas y eléctricas. El mantenimiento de las instalaciones eléctricas se realiza para mejorar el rendimiento de los equipos, ahorra considerablemente los recursos y disminuye el consumo de energía.

El proceso de elaboración de las especificaciones técnicas es fundamental para asegurar que los servicios cubran la necesidad para mantener las Aulas y oficinas en perfectas condiciones y seguir manteniendo las iluminación interna y externa considerados de primera necesidad. Al contar con esta información detallada, la institución puede contratar servicios más acertadas y eficientes.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

1- Capacidad del personal: Documentos en los que conste el conocimiento técnico de los funcionarios a ser puestos a disposición para los servicios de mantenimientos y reparaciones Eléctricos (como mínimo 1 funcionario designado por el oferente para esta contratación), quien deberá presentar específicamente copia autenticada por escribanía del registro expedido por la ANDE de profesional electricista.

La misma se solicita para que el personal empleado por el contratista para la ejecución de los servicios, deberá ser competente idóneo y especializado en su ramo. Los electricistas matriculados en la ANDE constituyen un eslabón fundamental del sector eléctrico nacional; es su responsabilidad realizar los trabajos de instalación eléctrica (domiciliaria, comercial o industrial) respetando las normas de seguridad y calidad, por lo que deben estar en conocimiento de los reglamentos de Media y Baja Tensión de la ANDE.

2- Local: Considerando la naturaleza del presente llamado, y con el objetivo de que los servicios solicitados en la presente licitación sean ejecutados en tiempo y forma bajo las condiciones de mayor seguridad posible, todo potencial oferente deberá contar con un local propio dentro de la zona del Alto Paraná, (Ciudad del Este, Pte Franco, Hernandarias o Minga Guazú). En

VISION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socio ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

caso de que el domicilio legal no esté fijado dentro de los lugares indicados, deberá contar con una sucursal ubicada en esta zona indicada, a fin de facilitar y garantizar la asistencia inmediata a la institución ante cualquier solicitud del servicio, mediante Patente Municipal o Alquiler de Local en caso de Sucursal del Oferente.

La misma se solicita para que el proveedor adjudicado, realice las reparaciones de emergencia lo antes posible.

Los servicios se describen a continuación con sus respectivas especificaciones técnicas.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida
1	Cambio de Acrílico repuesto para alumbrado publico	Unidad
2	Mano de Obra por Servicio	Unidad
3	Cambio de Brazo para alumbrado público pintado de 0.90 pulg. x 1mts.	Unidad
4	Mano de Obra por Servicio	Unidad
5	Cambio de cable subterráneo 4x4mm	Metro
6	Mano de Obra por Servicio	Metro
7	Cambio de cable tipo taller 2x2mm	Metro
8	Mano de Obra por Servicio	Metro
9	Cambio de Cableríos de 10mm por metro	Metro
10	Mano de Obra por Servicio	Metro
11	Cambio de Cableríos de 16mm por metro	Metro
12	Mano de Obra por Servicio	Metro
13	Cambio de Cableríos de 2mm por metro	Metro
14	Mano de Obra por Servicio	Metro
15	Cambio de Cableríos de 4mm por metro	Metro
16	Mano de Obra por Servicio	Metro
17	Cambio de Cableríos de 6mm por metro	Metro
18	Mano de Obra por Servicio	Metro
19	Cambio de Caño galvanizado de 2 pulg. c/ curva	Unidad
20	Mano de Obra por Servicio	Unidad
21	Cambio de Capacitor de 250w	Unidad
22	Mano de Obra por Servicio	Unidad
23	Cambio de Capacitor de 400w	Unidad
24	Mano de Obra por Servicio	Unidad
25	Cambio de equipo de Alumbrado público abierto para 250w E40 económico	Unidad
26	Mano de Obra por Servicio	Unidad
27	Cambio de Equipos de Reflector LED de 100w	Unidad
28	Mano de Obra por Servicio	Unidad
29	Cambio de Equipos de Reflector LED de 200w	Unidad
30	Mano de Obra por Servicio	Unidad
31	Cambio de Equipos de Reflector LED de 20w	Unidad
32	Mano de Obra por Servicio	Unidad
33	Cambio de Fluorescente LED T8 de 36w 6400k mínimo	Unidad
34	Mano de Obra por Servicio	Unidad
35	Cambio de Fluorescente LED T8 de 9w 6400k	Unidad
36	Mano de Obra por Servicio	Unidad
37	Cambio de Foco LED de 120w 6500k E40 con adaptador E27 mínimo	Unidad
38	Mano de Obra por Servicio	Unidad
39	Cambio de Foco LED de 50w 6000k E27 con adaptador E40 mínimo	Unidad

MISSION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socio ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

40	Mano de Obra por Servicio	Unidad
41	Cambio de Fotocélula c/ base de 1000w/1800VA	Unidad
42	Mano de Obra por Servicio	Unidad
43	Cambio de Fuente Driver para panel LED de 12w	Unidad
44	Mano de Obra por Servicio	Unidad
45	Cambio de Fuente Driver para panel LED de 18w	Unidad
46	Mano de Obra por Servicio	Unidad
47	Cambio de Fuente Driver para panel LED de 24w	Unidad
48	Mano de Obra por Servicio	Unidad
49	Cambio de Inigtor de 250w	Unidad
50	Mano de Obra por Servicio	Unidad
51	Cambio de Inigtor de 400w	Unidad
52	Mano de Obra por Servicio	Unidad
53	Cambio de Lámpara vapor de mercurio o sodio de 250w	Unidad
54	Mano de Obra por Servicio	Unidad
55	Cambio de Lámpara vapor metálico de 400wat	Unidad
56	Mano de Obra por Servicio	Unidad
57	Cambio de Llave bipolar	Unidad
58	Mano de Obra por Servicio	Unidad
59	Cambio de Llave punto	Unidad
60	Mano de Obra por Servicio	Unidad
61	Cambio de Llave Toma común	Unidad
62	Mano de Obra por Servicio	Unidad
63	Cambio de Llaves TM de Tablero de 10	Unidad
64	Mano de Obra por Servicio	Unidad
65	Cambio de Llaves TM de Tablero de 16	Unidad
66	Mano de Obra por Servicio	Unidad
67	Cambio de Llaves TM de Tablero de 20	Unidad
68	Mano de Obra por Servicio	Unidad
69	Cambio de Llaves TM de Tablero de 32	Unidad
70	Mano de Obra por Servicio	Unidad
71	Cambio de Llaves TM de Tablero de 3x100	Unidad
72	Mano de Obra por Servicio	Unidad
73	Cambio de Llaves TM de Tablero de 3x150	Unidad
74	Mano de Obra por Servicio	Unidad
75	Cambio de Llaves TM de Tablero de 3x50	Unidad
76	Mano de Obra por Servicio	Unidad
77	Cambio de Llaves TM de Tablero de 3x52	Unidad
78	Mano de Obra por Servicio	Unidad
79	Cambio de Llaves TM de Tablero de 3x60	Unidad
80	Mano de Obra por Servicio	Unidad
81	Cambio de Llaves TM de Tablero de 40	Unidad
82	Mano de Obra por Servicio	Unidad
83	Cambio de Llaves TM de Tablero de 50	Unidad
84	Mano de Obra por Servicio	Unidad

MISSION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socio ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.



Universidad Nacional del Este

Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

85	Cambio de Llaves TM de Tablero de 60	Unidad
86	Mano de Obra por Servicio	Unidad
87	Cambio de Panel/Plafón LED de 18w – redondo adosar	Unidad
88	Mano de Obra por Servicio	Unidad
89	Cambio de Panel/Plafón LED de 18w – redondo empotrable	Unidad
90	Mano de Obra por Servicio	Unidad
91	Cambio de Panel/Plafón LED de 24w – redondo adosar	Unidad
92	Mano de Obra por Servicio	Unidad
93	Cambio de Panel/Plafón LED de 24w – redondo empotrable	Unidad
94	Mano de Obra por Servicio	Unidad
95	Cambio de Placa embutido c/ bastidor de 1 modulo	Unidad
96	Mano de Obra por Servicio	Unidad
97	Cambio de Placa embutido c/ bastidor de 2 modulo	Unidad
98	Mano de Obra por Servicio	Unidad
99	Cambio de Placa embutido c/ bastidor de 3 modulo	Unidad
100	Mano de Obra por Servicio	Unidad
101	Cambio de Placa externa de 1 modulo	Unidad
102	Mano de Obra por Servicio	Unidad
103	Cambio de Placa externa de 2 modulo	Unidad
104	Mano de Obra por Servicio	Unidad
105	Cambio de Placa externa de 3 modulo	Unidad
106	Mano de Obra por Servicio	Unidad
107	Cambio de Reactor de 250w	Unidad
108	Mano de Obra por Servicio	Unidad
109	Cambio de Reactor de 400w	Unidad
110	Mano de Obra por Servicio	Unidad
111	Cambio de Toma Schuko hembra	Unidad
112	Mano de Obra por Servicio	Unidad
113	Mano de Obra por Cambio de fases y distribución de cargas en tableros.	Unidad
114	Mano de Obra por Cambio de líneas de alimentación eléctrica averiadas por sobrecarga	Unidad
115	Mano de Obra por Servicio de Mantenimiento de las Conexiones del Tablero Principal y de Tableros Seccional	Unidad
116	Montaje de ductos y aisladores del sistema de la red de aire acondicionado.	Unidad
117	Mano de Obra por Servicio	Unidad
118	Mano de Obra por Servicio de abertura y cierre de seccionador fusible tipo cut out	Unidad
119	Mano de Obra por Servicio de tendido y conexión de equipos y cables eléctricos	Unidad

Que, conforme los antecedentes de servicios ejecutados en ejercicios anteriores, corresponde volver a programar como **Contrato Abierto por MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS** la presente convocatoria atendiendo que los servicios se realizan de acuerdo a necesidad y nivel de operatividad de la institución, lo cual se torna difícil la determinación los montos exactos a ser ejecutados por cada ítem en la presente licitación, conforme las normativas vigentes de la Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y teniendo en cuenta el inciso “b)” del Art. 43 de la Resolución DNCP N° 230/2025. Así mismo, mencionar que acorde al presupuesto fijado – (máximo de G. 70.000.000.-) y mínimo (G. 35.000.000.-) en el llamado se estará requiriendo para el ejercicio fiscal 2026.



MISSION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.



Universidad Nacional del Este

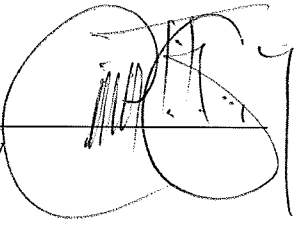
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rep. Del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono 021 3281244 – 021 3281252
Whatsapp +595 975 553 702
Web: www.fpune.edu.py
Email: secretaria@fpune.edu.py

Firma del responsable del área requirente: 

Aclaración: Hugo Ricardo Fernández Ferreira

Firma del responsable UOC: 

Aclaración: Lic. Aristides Garay

MISSION:

Formar en valores, ciencias y técnicas para responder a los desafíos socios ambientales, a través de investigación, docencia y extensión.

VISION:

Centro de Formación Tecnológica y Científica con prestigio nacional e internacional.